MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Tecnología de Información	**Área**	Dirección Tecnología de Información
Código del Cargo:	3012.01	**Código del Puesto:**	3012
Categoría	23	**Nombre del Puesto:**	Especialista alto nivel de desarrollo T24
Nombre del Cargo:	Especialista en T24	**Reporta a:**	Director Tecnología de Información
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales de mayor complejidad y especialización en materia de desarrollo de soluciones informáticas específicamente en materia del Core Bancario. Responsable de la arquitectura de la Plataforma T24, de forma que garantice la correcta operación, funcionalidad, mantenimiento, actualización y cualquier otro proceso que requiera de un análisis experto. Responsable de la planeación, formulación, programación, coordinación, dirección, organización y control de las actividades relativas al análisis, diseño, desarrollo, adquisición (criterio técnico), implementación y mantenimiento de los proyectos asociados con el sistema del T24, a fin de garantizar la funcionalidad y continuidad de los procesos del Negocio. Así mismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente, brindar apoyo en lo que solicite en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1.	Planificar, administrar, organizar, programar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de los proyectos relacionados con el Core Bancario durante todo su ciclo de vida.
			2.	Crear, coordinar y liderar los nuevos proyectos, iniciativas y actividades relacionadas con la plataforma T24 y sus futuras versiones, así como, orientar a los expertos del Negocio en la configuración de nuevos productos y servicios.
			3.	Asesorar en la ejecución del plan de mejoramiento y actualización del T24 basado en las características del Core Bancario y su capacidad de ser configurado para que se aprovechen al máximo las bondades que el sistema ofrece a la institución.
			4.	Desarrollar el plan de adelgazamiento del sistema T24 requerido para futuros procesos de migración o actualización (UpGrade) de versiones del mismo, a fin de reducir los costos asociados y el tiempo de migración.
			5.	Dirigir, supervisar y coordinar al equipo de trabajo de T24, con el fin de desarrollar Sistemas acordes a los estándares tecnológicos y garantizar la funcionalidad del Core Bancario (T24).
			6.	Analizar la aplicabilidad y consistencia de los requerimientos presentados por el negocio en contraposición al funcionamiento del Core Bancario versus las interfases que interactúa para la operación del mismo, con el fin de establecer las recomendaciones pertinentes para la funcionalidad del sistema.
			7.	Probar, diagnosticar y aprobar los diseños de soluciones o nuevos productos requeridos por el Banco.
			8.	Realizar el análisis de la eficiencia de nuevos productos ofrecidos por el proveedor de T24 y de las nuevas soluciones que deben integrarse con el Core Bancario.
			9.	Gestionar y presentar ante las diferentes dependencias del Conglomerado la exposición de los resultados del equipo T24.
			10.	Coordinar y gestionar el proceso de innovación de la Plataforma T24, para lo cual, debe poseer conocimiento respecto a la funcionalidad y productos de T24.
			11.	Atender, analizar e interpretar los resultados realizados por el Equipo T24, informar al personal y Dirección de los hallazgos identificados, con el fin de proponer acciones en procura de la mejora del funcionamiento del sistema.
			12.	Participar en los Comités Gerenciales, Comités de las Juntas Directivas Nacionales del Banco y de las Sociedades Anónimas, según corresponda para bridar soluciones a los diferentes requerimientos que se presenten.
			13.	Elaborar los informes sobre la gestión y avance de los proyectos, iniciativas y actividades relacionadas con la plataforma T24 y sus futuras versiones y proponer los ajustes requeridos para la buena marcha e implementación de los mismos.
			14.	Evaluar constantemente el avance de los proyectos, iniciativas y actividades relacionadas con la plataforma T24 y sus futuras versiones, en conjunto con los jefes de las áreas involucradas y con el equipo de trabajo, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de los mismos.
			15.	Supervisar el seguimiento a los acuerdos y responsabilidades de las instancias involucradas en proyectos, iniciativas y actividades relacionadas con la plataforma T24 y sus futuras versiones, de tal manera que se cuente con los insumos requeridos para la correcta ejecución del mismo.
			16.	Realizar las acciones pertinentes para garantizar la entrega y la continuidad de los productos o servicios inmersos en el desarrollo del sistema.
			17.	Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			18.	Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las funciones de su personal a cargo.
			19.	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para la Dirección Tecnología de Información.
			20.	Tener disponibilidad de traslado para la atención de aspectos inherentes a su puesto de trabajo.
			21.	Ejecutar otras funciones propias de la Dirección Tecnología de Información.

				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			22.	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			23.	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			24.	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			25.	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			26.	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			27.	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			28.	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			29.	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON SUGEF
			30.	Según el Acuerdo SUGEF 14-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información", el cual establece los requerimientos mínimos para la gestión de tecnología de información que deben de acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense y en concordancia con la Ley de Control Interno, Capítulo III, Sección I "Deberes del jerarca y los titulares subordinados", capítulo 12,13 y 14, este puesto es responsable del desarrollo de las actividades y tareas que le asignen velando por un adecuado ejercicio del mismo, debe garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones que le corresponde ejecutar tomando las medidas correctivas en beneficio de la institución. Por el nivel del puesto deberá promover mecanismos y procesos que mejoren el sistema de control interno en la gestión que le corresponde realizar. Debe procurar mantener las operaciones con un nivel de riesgo aceptable.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación	Licenciatura en Ingeniería de Sistemas u otra carrera afín a la especialidad de Sistemas Informáticos.
	Legales:	Incorporación al Colegio de Profesionales respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Cuatro años de experiencia en actividades profesionales relacionadas con la implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas del Core Bancario (T24). Preferiblemente en puestos relacionados con la coordinación de equipos de trabajo.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimientos de inglés técnico a nivel de lectura y comprensión.
	2. Certificación de Scrum Master.
	3. Conocimiento de herramientas y lenguajes de programación para el desarrollo de aplicaciones como Jbase, Oracle, Microsoft,C,C#,JAVA, .NET, NET CORE ,HTML,XML u otros
	4. Conocimiento en el desarrollo de Base de Datos relacionales SQL, como: Jbase, Oracle y Microsoft.
	5. Conocimiento en procesos del ciclo de vida de desarrollo de software (especificación, análisis, diseño, programación, pruebas, implementación, entre otros), bajo metodologías ágiles o tradicionales, apoyados con herramientas tales como AZURE DEVOPS, JIRA, AZURE.
	6. Conocimiento avanzado en la funcionalidad del sistema T24.
	7. Conocimiento de COBIT 5 o superior.
	8. Conocimiento de ITIL V.4 o superior.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en bases de datos transaccionales y diseños multidimensionales.
	2. Conocimiento de herramientas y lenguajes de programación de última generación para el desarrollo de aplicaciones.
	3. Conocimiento de Big Data o lagunas de datos.
	4. Conocimiento en Normativa Externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	5. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	6. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	7. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	8. Conocimientos en COBOL RPG.

CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS
	T24
	AZURE DEVOPS
	AZURE
	SQL SERVER
	JAVA
	JBASE
	Office 365
	Oracle
	.Net

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
	PERFIL KOMPE DISC:	**PERFIL: PROFESIONALES SOPORTE**			
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Se crea perfil con la aprobación de la Gerencia General Corporativa por medio del oficio HT-168-GGC-2021. (Ref. DIRCH-892-2021).** **La Gerencia General Corporativa aprueba ajustes a este perfil mediante el oficio GGC-1351-2021, con fecha 29 de setiembre de 2021, aprobado el 14 de octubre de 2021. Referencia DIRCH-1419-2021.**				